

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación			
			1.º	2.º	3.º	Total
22	5.279.806	Romay López, Rosa	6,838	6,39	5,00	18,228
23	11.945.274	Carbajo Arias, María Pilar	5,662	6,28	6,00	17,942
24	12.733.901	Cuadrado Collantes, Pilar	7,022	5,00	5,78	17,802
25	10.813.677	Maese Fernández, María del Carmen	5,882	6,56	5,30	17,742
26	25.155.587	Corbacho Malo, María Soledad	7,206	5,00	5,50	17,706
27	9.745.874	Gómez Pérez, María Begoña	7,537	5,00	5,00	17,537
28	4.569.612	De la Fuente Hontecillas, Raquel	5,919	5,78	5,67	17,369
29	11.725.925	Salinas Sanz, Ana Beatriz	6,765	5,28	5,30	17,345
30	50.082.543	García Valriberas, María Rocío	5,588	5,65	6,00	17,238
31	7.822.294	Martín Sánchez, María del Pilar	6,103	5,00	5,58	16,683
32	3.086.165	Castillo Meléndez, María Peñahora	5,368	5,00	6,21	16,578
33	21.398.226	Vázquez Márquez, María Isabel	6,471	5,00	5,00	16,471
34	51.336.219	Sánchez-Roldán Gómez, Gabriel José	5,882	5,00	5,00	15,882
35	51.328.405	Bravo Cascajero, Pedro Luis	5,735	5,04	5,07	15,845
36	1.109.031	López Camba, José Andrés	5,588	5,00	5,00	15,588
37	1.915.261	Trilla Suárez, María de la Luz	5,184	5,00	5,00	15,184

ANEXO II

Don,
con domicilio en
y documento nacional de identidad

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario en prácticas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, que no ha sido separado de servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2000

MINISTERIO DE ECONOMÍA

20968 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2000, del Tribunal seleccionador del concurso-oposición pública libre para cubrir cinco puestos de Auxiliar administrativo en el Instituto Español de comercio Exterior (ICEX). Ref.: 22/2000.

De conformidad con lo establecido en el punto 9 de las bases que rigen este proceso de selección, el Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y relación de excluidos de la oposición convocada por el ICEX para cubrir cinco puestos de Auxiliar administrativo en el Instituto Español de Comercio Exterior (mediante Resolución de 20 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), que quedan expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid), en el contestador automático 91-349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la Web del ICEX (<http://www.icex.es/>), y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, 28006 Madrid).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes excluidos al citado proceso selectivo, que figura como anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—De conformidad con la base novena de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar el escrito de subsanación que se inserta como anexo II, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán, asimismo, de un plazo de diez días hábiles para acreditar fehacientemente que presentaron solicitud en tiempo y forma.

Los escritos de subsanación y acreditación de haber presentado solicitud en tiempo y forma deberán dirigirse a la Secretaría General del ICEX, sita en paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid.

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio (test de Cultura General), que se celebrará el día 12 de enero de 2001, en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, 28046 Madrid, planta baja, autoservicio), a las diecisiete horas.

Madrid, 3 de noviembre de 2000.—La Secretaria general del ICEX, Isabel Moneu Lucas.

ANEXO I

Relación alfabética provisional de personas excluidas

Claves identificativas de causas de exclusión:

A: Presentación solicitud modelo oficial.

B: Fotocopia documento nacional de identidad.

C: Fotocopia titulación exigida en la convocatoria.

D: Solicitud fuera de plazo.

E: Titulación reconocida y/o homologada por el Ministerio de Educación y Cultura.

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
1. Arranz Martín, Virgilio Jesús	3.441.189	C
2. Ayllón Sánchez, Natividad	4.582.299	C
3. Esteban Maroto, María Teresa	50.973.164	A
4. Galnares Gómez, Covadonga Raquel ...	13.936.943	A
5. García Velasco, Noelia	1.182.270	B, C
6. López Hernández, Virginia	—	A, B, C
7. López de Cuéllar, María Jesús	2.199.556	C
8. López Moreno, José Ignacio	51.451.972	A, B, C
9. López Rubio, María Esther	50.093.568	C
10. Marquiarán Zufiaurre, M. Aránzazu ...	—	A, B, C
11. Martínez Juárez, Dionisia	2.207.294	C
12. Martínez López, Susana	25.177.969	A, B, C
13. Martínez Martín, María Salomé	34.859.138	B
14. Moreno Fernández, Yolanda	53.425.740	A
15. Mulas Corrales, Silvia	52.368.544	C
16. Palacio Villagarcía, Rocío del C.	50.746.259	C
17. Prado Ruiz, María del Pilar	15.785.095	C

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
18. Reategui Álvarez, Rafael Félix	24.394.586	A
19. Reyero Trapiello, Pablo	9.782.429	C
20. Rojo Rodríguez, Miguel Ángel	2.227.626	A, B, C
21. Simón Romero, Olga	53.046.882	B, C

ANEXO II**Escrito de subsanación de defectos**

Proceso selectivo para cubrir 5 puestos de Auxiliar administrativo en el Instituto Español de Comercio Exterior.

Apellidos y nombre,
DNI Dirección

Marcar con una cruz la causa o causas por las que haya sido excluido/a.

Causas

A	Presentación solicitud modelo oficial.
B	Presentación fotocopia del documento nacional de identidad.
C	Presentación fotocopia de la titulación.
D	Presentación solicitud fuera de plazo.
E	Titulación reconocida y/o homologada por el Ministerio de Educación y Cultura.

Madrid, a, de de 2000

(FIRMA DEL INTERESADO)

20969 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 11 de septiembre de 2000 para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados.

De acuerdo con lo establecido en la norma general cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) por la que se aprueba la Instrucción conteniendo las normas generales que han de regir el desarrollo de las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dicha lista estará expuesta en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, paseo del Prado, número 6, 5ª planta, de Madrid. Asimismo podrá consultarse en la siguiente dirección de INTERNET, www.mineco.es/tesoro.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrá en el mismo centro que se indica en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 7 de noviembre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

Ilmo. Sr. Subdirector de Legislación y Política Financiera.

ANEXO**Listado provisional de excluidos a las pruebas de acceso al Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados**

Don José Luis Ballesteros Corrales (documento nacional de identidad número 1.807.978) Instancia presentada fuera de plazo.

Don Lorenzo Domínguez Fuentes (documento nacional de identidad número 50.832.063). Instancia presentada fuera de plazo.

Don Pedro Javier Gómez Martínez (documento nacional de identidad número 34.794.365) Instancia presentada fuera de plazo. Instancia defectuosa (no haber completado la casilla 24 «Título exigido en la convocatoria»).

Don Francisco de Paula Iñareta Márquez (documento nacional de identidad número 51.065.882) Instancia defectuosa (no haber completado la casilla 24 «Título exigido en la convocatoria»).

Doña María Dionisia Martínez Olivares (documento nacional de identidad número 4.582.719) Instancia presentada fuera de plazo. Instancia defectuosa (no haber completado la casilla 24 «Título exigido en la convocatoria»).

Don Luis Miguel Masia Nebot (documento nacional de identidad número 46.140.238). No acompañar a la instancia una fotografía.

Don Francisco Javier Misas Tomás (documento nacional de identidad número 44.581.171). No acompañar a la instancia una fotocopia del documento nacional de identidad.

Don Pedro Moreno Brenes (documento nacional de identidad número 25.061.750). Instancia no ajustada a modelo, falta de fotografía y fotocopia del documento nacional de identidad y no haber ingresado los derechos de examen.

UNIVERSIDADES

20970 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 23 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 13 de octubre de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.